

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2013

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintitrés de enero del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

| | |
|---------------------------------------|--|
| Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega. | Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos. |
| Arq. Sergio J. Curro y Martínez. | Secretario del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos. |
| Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes. | Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos. |
| Arq. Mary Carmen Sedeño González. | Consejera Suplente del Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega. |
| Arq. Fco. Javier Navarro Fernández | Consejero. |
| Arq. Silvino S. Vázquez Pérez. | Consejero. |
| Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez. | Consejero. |
| Jesús Veana Rivera. | Consejero. |
| Ing. Juan Gregorio Pérez Águila. | Consejero. |
| Ing. Manuel Vicente García Callú | Consejero. |
| Ing. Tomás Arturo Tapia Reyes. | Consejero. |

AUTORIDADES E INVITADOS

| | |
|---|---|
| Reg. David Méndez Márquez. | Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. |
| Reg. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez. | Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos. |
| Arq. Elodia Márquez Cabrera. | Comisionada de Relaciones Institucionales. Secretaria Desarrollo Urbano y Obras Públicas. |
| Arq. Julio Gonzalo Montero Peña. | Asesor SDUOP. |
| Arq. David Letipichia Castro. | Director de Servicios Públicos. |
| Ing. Enrique Medel Moreno. | Testigo Social. |
| Lic. Elba Batana Aguilar. | Asesora Jurídica de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. |
| Lic. Víctor Hugo Alcántara Juárez. | Asesor Jurídico de la Comisión de Servicios Públicos. |
| Lic. Felipe de Jesús González Camarena. | Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana. |

Con el propósito de celebrar la sesión del Consejo correspondiente al mes de enero 2013 bajo el siguiente:

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2013

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Participación de la Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos.
4. Participación del Reg. David Méndez Márquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
5. Proyectos y líneas de acción del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
6. Asuntos generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- El Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados. Agradeció la presencia de la Reg. Ma. De Lourdes Dib y Álvarez, el Reg. David Méndez Márquez. Circuló la lista de asistencia y declaró quórum. Dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Cambió el orden del día e inició con el punto cinco. Proyectos y líneas de acción del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.

Presentó su plan de trabajo con 5 ejes principales para las actividades del Consejo.

Actividades:

1. Vigilar que las obras que se realicen en el municipio, partan de factibilidad técnica y financiera.
2. Realizar el plan maestro de pavimentación y bacheo.
3. Implementar mecanismos para la participación de la ciudadanía en el con seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2011-201 y principalmente de las Obras Públicas.
4. Que los integrantes del Consejo formen parte del inspector ciudadano o vigilante técnico.

Alineación:

1. Eje 5 Transparencia Institucional.
2. Eje 1.3 Desarrollo Urbano Sustentable.
Eje 5 Planeación Estratégico Municipal.
3. Eje 5 Planeación Estratégico Municipal.
4. Eje 5 Transparencia Institucional.

Objetivos:

1. Que las obras que se realicen con la calidad necesaria y con objetivos de corto mediano y largo plazo.
2. Jerarquización de daños y mantenimiento de las vialidades del municipio.
3. Apoyar y asesorar a las autoridades en los planes y programas de obras y servicios públicos.
4. Instrumentar un plan estratégico de particulares ciudadana para dotación de obras y servicios públicos.

Resultados Esperados 2013:

1. Aplicación del artículo 22 de la ley de obras públicas y del COREMUN vigilantes por este Consejo y las autoridades.
2. Contar con un plan de corto mediano y largo plazo de pavimentación en el municipio.
3. Que se realicen las obras propuestas dentro del plan municipal de desarrollo 2013.

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2013

4. Que la dotación de obras y servicios públicos responda satisfactoriamente a las necesidades del grueso de la población.

Actividades Prioritarias Transversales

Consejos Ciudadanos Participativos:

1. Consejo Ciudadano para la Discapacidad.

Actividades:

1. Implementar un programa de obra pública para dotar de accesibilidad al espacio público mediante la mejor ubicación de accesos bancas construcción de rampas para población con discapacidad.

Alineación:

- 1.3 Desarrollo Urbano Sustentable.

Objetivos:

1. Que la gente con discapacidad tenga movilidad en el municipio.

Resultados Esperados 2013:

1. Se considere un programa de obra para este año.

Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.- Insistió que si son Consejeros, como actividad prioritaria es que los toman en cuenta para esos planes.

Ing. Enrique Medel Moreno.- Comentó que hay que partir de algún marco legal para que las instancias estén obligadas a informar de sus actividades o hacer llegar una propuesta.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Uno de los marcos legales es el Testigo Social, pero no tiene la fuerza suficiente.

Ing. Enrique Medel Moreno.- Dijo que el testigo social esta únicamente en Obras Públicas. Posteriormente comentó dos puntos; primero, en cuanto al estudio de pavimentos, ya hay dos estudios y únicamente hay que conocerlos y darles seguimiento. Segundo, que el consejero debe tener facultades de fiscalización.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Señaló que el plan ya fue presentó ante el Consejo, ya está el diagnóstico ahora hay que hacer las propuestas a corto, mediano y largo plazo, y segundo, es una propuesta participar como vigilantes técnicos o inspector ciudadano.

Ing. Enrique Medel Moreno.- Propuso llamar al contratista y les plantee sus alcances, en cuanto tiempo lo tendrá y cuáles son sus objetivos.

Ing. Tomás Arturo Tapia Reyes.- Mostró su preocupación por hacer planes grandes y que no se llevan a cabo, así mismo noto que a ellos no les pedían consejos, sino que lo hacían a nivel internacional. Consideró que no tienen ninguna participación y que solo es para hacer ver que sí hay participación ciudadana. Propuso hacer planes más concretos.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Comentó en relación a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, el trabajo que se va a hacer no solo es planeación sino el reflejo de esta última, en organización y crecimiento de la ciudad con todos esos elementos que necesita y que tiene que aportar y se refleja en la

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2013

Obra Pública. En el Consejo Desarrollo Urbano los consultores, en el mes de febrero les van a presentar los avances y adelantos de los términos de referencia que no lo conocen.

Reg. David Méndez Márquez.- Señaló la importancia de conocer las propuestas del plan de trabajo del Consejo, consideró que tiene asuntos muy importantes y deberían presentar a valoración de la propia autoridad, los proyectos prioritarios que se deberían estar realizando en nuestro municipio. La obra pública en términos normativos debe ser planeada. Indicó que lo que hoy se presentó, a principio de año se proponga a la Dirección de Obra Pública Municipal de igual forma en que las autoridades lo hacen, para que haya oportunidad de evaluarse.

En cuanto a los ejercicios de planeación, está en proceso la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable. Para la actualización de este programa, señaló que al Presidente en turno de los consejos se le entregó un proyecto de Términos de Referencia e indicó que faltó comunicación para que él como Presidente, turnara el proyecto a los consejos que tenían que ver con el tema para su observación y opiniones que se tuvieran al respecto. Dijo que hay que establecer los canales de comunicación con la nueva Presidenta de los consejos y el proyecto ya se aprobó, así mismo hay una licitación de por medio y unos contratistas. Propuso hacer una sesión en conjunto con el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano para presentar el trabajo que se está realizando. Expresó que a mediados de este año esperan tener el Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Mencionó que hay otros procesos de planeación de carácter parcial como el Centro Histórico, ejercicio que viene de la administración anterior y que es necesario que haya un ente que defina el objetivo del Centro Histórico, también está en proceso el proyecto de la zona de Valsequillo, el Plan de Movilidad y ya se están instalando ciclo vías, fundamentalmente en el Centro Histórico. Consideró que el Consejo debe ser un actor permanente que vele por el cumplimiento de la normativa.

Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.- Pidió hacer un llamado ya que durante esta administración en los dos años, no ha presentado su Plan de Trabajo y se le solicitó varias veces. Mencionó que les presentaron un programa cuando ya estaba el ochenta y cinco por ciento de ejecución de la obra. Dijo que hicieron ciclo pistas para que los ciudadanos anden en bicicletas, pero no hay estacionamiento para las mismas.

Arq. Jesús Gerardo Spezia Sánchez.- Mencionó que normalmente los acompaña alguien de Obra Pública. Consideró dos líneas de acción, particular y general. Primero, en dirección al Plan Municipal de Desarrollo del Presidente Municipal en funciones, segunda, la que el Consejo debe tener para sí mismo. Solicitar los programas operativos para definir acciones específicas.

Ing. Enrique Medel Moreno.- Comentó del Plan de Desarrollo, que le falta un complemento en el mantenimiento de las obras y que la actual administración va a recibir el municipio una serie de obras importantes que van a ser ejecutadas por el Gobierno del Estado y consideró que la Secretaría de Desarrollo Urbano no tiene completos los proyectos ejecutivos. Y preguntó quién se haría cargo del mantenimiento de las vialidades, por ello hay que mantener una política de seguimiento.

Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.- A los temas que se hacen acerca del Consejo, establecer un modelo de trabajo que dé seguimiento a las acciones que se están proponiendo. Señaló de manera importante que toda la información que sale de este Consejo se le hace saber al Secretario y Directores, y ellos son los ejecutores y están obligados a darle seguimiento.

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2013

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Dio pasó al punto tres.

PARTICIPACIÓN DE LA REG. MARÍA DE LOURDES DIB Y ÁLVAREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Reg. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.- Agradeció la participación de todos. Continuó con el tema de las ciclo vías y que sí van a rentar bicicletas y estacionamiento, Desarrollo Urbano tiene que dar explicación de su planeación. Inició con la presentación. Presentó Atlas de Riegos Naturales del Municipio de Puebla. Informó de los avances de la Ley de Fraccionamiento Secciones Urbanísticas. Señaló que los ingresos por multas así como el predial, tienen vocación en el desarrollo urbano. Mencionó el Congreso Internacional de Servicios Públicos que se llevará a cabo el 16, 17, 18 de mayo de 2013. Felicitó las decisiones del Ayuntamiento, por el alumbrado en colonias con falta de ese servicio.

Ing. Enrique Medel Moreno.- Agregó que respecto a Ley de Fraccionamiento Secciones Urbanísticas se cumplan todos los requisitos legales ya que no hay quien les dé seguimiento. Comentó que se hizo una licitación para aprovechar los residuos de energía eléctrica pero no se sabe qué pasa con esa licitación.

Reg. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.- Dijo que en la próxima sesión presentará un estudio preliminar del proyecto. Lo que se solicitó fue el estudio de pre factibilidad y si se llegara a adjudicar el proyecto, el problema sería los recursos ya que el Ayuntamiento no los tiene. Señaló que se depositan 1600 toneladas de basura en el relleno sanitario.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Pospuso la participación del Reg. David Méndez Márquez para la siguiente sesión.

Ing. Juan Gregorio Pérez Águila.- Comentó que es responsabilidad del Ayuntamiento vigilar que no se asienten en las barrancas.

Reg. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.- Señaló que todo está regulado y legislado pero no aplicado por falta de estructura, así como los problemas de corrupción.

Ing. Juan Gregorio Pérez Águila.- Dijo que ellos pueden ser supervisores mediante el permiso del Ayuntamiento.

Reg. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.- Mencionó que en el artículo 26 se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo y está relacionado con el estatal y municipal, en ese artículo faculta al ciudadano a la Participación Ciudadana. Indicó la importancia que tiene el ciudadano con su participación a través de las denuncias ciudadanas y en los servicios públicos.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Agradeció la atención de los consejeros y autoridades. Posteriormente fijarían la fecha para visitar el relleno sanitario junto con la regidora. Agradeció a todos y dio por concluida la sesión.